



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 JUN' 2022

RES.H.Nº 0689/22

Expte.No.4291/22

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Hernán Sosa mediante la cual solicita aval académico para la realización del XXI Congreso Nacional de Literaturas de la Argentina; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 28 de septiembre y 1 de octubre del corriente año en las localidades de San Salvador y Tilcara de Jujuy, con la organización de la Universidad Nacional de Jujuy;

QUE la Escuela de Letras aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

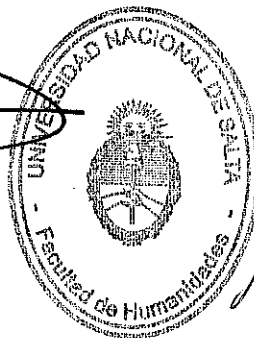
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del XXI CONGRESO NACIONAL DE LITERATURAS DE LA ARGENTINA, que se llevará a cabo entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre del corriente año en las localidades de San Salvador y Tilcara de Jujuy, con la organización de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Hernán Sosa, Escuela de Letras, Universidad Nacional de Jujuy y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEL
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa